

## PROBLEMAS FRONTERIZOS COLOMBO-VENEZOLANOS

El próximo pasado 15 de marzo las Comisiones colombiana y venezolana iniciaron las conversaciones de la Conferencia de Roma, a la que han llevado sus encontrados puntos de vista.

Muchas veces las noticias no llegan suficientemente explicadas en sus orígenes, antecedentes y desarrollo inmediato. En oportunidades, la prensa diaria debe darlas por sabidas, por seguidas: el tiempo, el espacio, la urgencia de la vida, impiden extenderse en el pormenor. Con esta nota, queremos traer aquí la información más objetiva sobre el tema que nos ocupa, en el marco del mayor respeto a la soberanía de los países hermanos, que debe presidir —en todo caso— la más especial prudencia en el trato y en el manejo de los puntos de vista de diferendo entre Colombia y Venezuela.

Desde los tiempos de Bolívar y Santander, en la escisión de la Gran Colombia, que conforme los países de Colombia y Venezuela, es natural que haya habido cuestiones fronterizas, especialmente cuando la divisoria, en una gran parte, es prácticamente una línea imaginaria.

Estas cuestiones fronterizas han sido resueltas a través del tiempo por medio de largas negociaciones, entre las que cabe destacar el Laudo que se encargara al rey Alfonso XII, que concluyó España bajo la Regencia de María Cristina, el posterior dictamen de aplicación de los internacionalistas suizos, finalizando en el Tratado de 1941, que quizá pudiera interpretarse al amparo de las normas que emanan de los acuerdos de la Convención de Ginebra, que Colombia suscribió y a los que Venezuela se adhiere con reservas.

El problema empieza a surgir de la falta de ratificación que tuvo por parte del Congreso Nacional de Venezuela el Tratado de 1941.

Los problemas colombo-venezolanos podrían resumirse diciendo que son: uno, genérico, de todo país lindante, el del contrabando; dos, específicos, límites en el golfo de Venezuela y migraciones, abrazados todos por una cuarta

cuestión, la integración en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Según como se enfoque el problema, podríamos decir que estas dos cuestiones —migraciones y límites— pueden ser un problema humano, sociológico o simplemente económico, petrolero o, aún más de fondo, de integración.

I

EL PROBLEMA DE LÍMITES EN EL GOLFO DE VENEZUELA

*Tesis colombiana*

La Cancillería Colombiana (Ministerio de Asuntos Exteriores) y la Prensa colombiana han reiterado la tesis sobre este aspecto fronterizo, que podría resumirse diciendo que es la distribución proporcional o de línea media, equidistante de los territorios colombianos y venezolanos. Es decir, Colombia cree que debería trazarse una línea equidistante de los puntos más salientes de cada litoral y combinarse con otra que divida en partes iguales la plataforma submarina, entre las penínsulas de Guajira (en parte, colombiana) y Paraguaná (venezolana). Esta tesis, ignora la existencia de los islotes venezolanos de Los Monjes por considerarlas Colombia formaciones rocosas, sin derecho a plataforma submarina ni a mar territorial.

*Tesis venezolana*

La Cancillería Venezolana, en nota publicada en la Prensa de Caracas (19-I-1971), aclara la tesis venezolana y para ilustrar debidamente a la opinión pública del país se ve en el caso de explicar la tesis que sostiene Venezuela, con la salvedad de que esta cuestión deberá ser decidida en definitiva por el soberano Congreso de la República, de conformidad con nuestras normas constitucionales; es la tesis divisoria entre la costa colombiana de La Guajira y los islotes venezolanos de Los Monjes, combinada con una línea de demarcación, que sigue la dirección de la frontera terrestre por ser aguas históricamente venezolanas las áreas comprendidas entre costas venezolanas». Esta tesis olvida las doce millas —más tres contiguas— de una buena parte de la península (en su zona colombiana) de La Guajira. De seguirse la tesis colom-

biana, Venezuela quizá podría reivindicar otras islas, como Aruba, por ejemplo.

Creo que las voces más plenamente autorizadas de los presidentes de ambas Repúblicas deben ser la mejor ilustración:

*Habla el presidente Caldera*

El presidente de Venezuela, doctor Rafael Caldera, recientemente se ha referido al tema de la siguiente manera: «... lo fundamental es el enfoque claro de los asuntos. Venezuela es muy respetuosa de la Soberanía de Colombia. Y también Colombia ha sido muy respetuosa de la Soberanía de Venezuela. Y ha habido un entendimiento claro y fraternal. No hay problema por difícil que sea que no pueda resolverse con buena voluntad. Yo estoy absolutamente convencido de la muy buena voluntad del presidente Pastrana y de sus más altos colaboradores. He recibido testimonio de la mejor disposición por parte de los altos representantes de la sociedad y el pueblo de Colombia. Entonces, lo que tenemos que hacer es llevar, como estamos tratando de llevar, los asuntos a la Mesa de discusión y reservar a la soberanía de cada país, aquellos que a esta soberanía corresponde. Las conversaciones se llevan a cabo en un plano de absoluta normalidad, y espero y estoy convencido, que en este plano continuarán las conversaciones, que por lo demás están confiadas a personas muy calificadas, tanto de uno como de otro país.»

*Habla el presidente de Colombia*

Recientemente el Presidente de la República de Colombia, doctor Misael Pastrana Borrero, se ha pronunciado en torno al problema con las siguientes palabras: «Yo quisiera en términos muy sencillos explicar cuáles son los puntos de vista y cuál es la razón en el diferendo sobre la plataforma submarina entre Venezuela y Colombia. No se trata de una discusión sobre fronteras, que están perfectamente definidas. Fronteras que discutimos en forma muy cordial a través de más de un siglo, que fueron precisadas, finalmente, en el Tratado del año 41. Ambos países han reconocido fronteras sobre el golfo de Venezuela. No se trata tampoco, por consiguiente, de discutir lo relativo al mar territorial. Ambos países coincidimos en fijar las 12 millas náuticas como mar territorial, y eso cubre a todos nuestros mares. Yo diría que tampoco estamos discutiendo los derechos de los países sobre las áreas submarinas; lo que estamos discutiendo, por ser áreas que están so-

bre unos mares comunes en una gran proporción de territorio, es cómo se deben delimitar esas áreas, en qué forma, cuál es el procedimiento, el sistema.

Hay sobre esto, desde luego, acuerdos internacionales. Existe la Convención de Ginebra, que suscribió Colombia con 47 países y que Venezuela suscribió con reservas, que señala unos métodos y unos procedimientos para una delimitación.

Para ambos países, frente a la diferencia de criterios, se acordaron, como dijo el Presidente Caldera, en adelantar unas conversaciones a través de plenipotenciarios de las más altas calidades morales, por sus conocimientos jurídicos, por su amplia trayectoria política. Se han realizado ya dos Conferencias: una en Caracas y la otra en Bogotá, y yo diría, en una forma un poco paradójica, que nos hemos puesto ya de acuerdo en cuáles son los puntos de desacuerdo, los criterios en que estamos distanciados.

Ahora se celebra la nueva reunión en el mes de marzo en la ciudad de Roma, y yo tengo también la convicción de que vamos a marchar aceleradamente a puntos de acuerdo tanto en el problema en sí mismo como sobre los métodos y procedimientos más adecuados para resolverlo. En todo caso—continúa el Presidente Pastrana— Colombia confía en las soluciones jurídicas, como hemos confiado siempre a través de nuestra historia. Colombia interna e internacionalmente ha sido un país de leyes, y estamos absolutamente convencidos de que las normas de Derecho internacional señalan siempre cauces y los instrumentos adecuados para la solución de cualquier controversia. Esa seguridad se la damos a nuestro país, se la damos a América Latina. El propósito de Colombia—sigue el Presidente Pastrana— es que en este diferendo con un país hermano vamos a llegar a acuerdos y a soluciones dentro del más respetuoso marco de las soluciones jurídicas.»

### *El archipiélago de Los Monjes*

El archipiélago de Los Monjes es una formación de islitas rocosas, inhabitadas, que ahora tienen un gran valor estratégico en las negociaciones que sostienen Colombia y Venezuela para fijar la magnitud de la plataforma submarina de las costas que ambos países tienen sobre el golfo de Venezuela.

El ex Presidente de Colombia doctor Roberto Urdaneta Arbeláez y el ex canciller de su Gobierno doctor Juan Uribe Holguín reafirmaron recientemente la soberanía de Venezuela sobre el archipiélago de Los Monjes, ate-

niéndose a los fallos de las Comisiones demarcadoras de límites, al decir del doctor Urdaneta: «... el asunto surgió en 1952 por iniciativa de la Cancillería venezolana, y fue entonces cuando el canciller Uribe Holguín envió una nota al embajador venezolano en Bogotá reconociendo la soberanía de Venezuela sobre Los Monjes.» Un destacado diario colombiano acusó al Gobierno de Urdaneta Arbeláez de haber entregado a Venezuela el archipiélago, apartándose del concepto de eminentes colombianos que fueron oportunamente consultados, a lo que responde el ex canciller Uribe Holguín diciendo que «ninguno de esos ciudadanos halló que nuestro país (Colombia) tuviera sobre el archipiélago de Los Monjes títulos que dieran garantía de buen éxito en un litigio con Venezuela sobre las islas».

### *Problema petrolero*

La cuestión de las 12 millas náuticas, más tres de zona contigua, aceptadas por ambos países, reviste especial interés ahora, por la certeza que hoy se tiene de existencia de petróleo en esa zona en enormes cantidades y a bajos costes de explotación.

### *Las soluciones*

Las soluciones no deben ignorar ni los argumentos históricos y tradicionales de unos (Venezuela), el que, en definitiva, aquel golfo se llama «de Venezuela», y que de la población lacustre que encuentra Colón y bautiza como Pequeña Venecia, «Venezuela», toma su nombre el país; ni los jurídicos sobre la existencia de unos territorios colombianos (Guajira) y venezolanos (Guajira y Los Monjes), que reclaman su mar territorial.

Quizá una vez más la solución más asequible pudiera arrancar de la base que entraña la frase, que ya se ha hecho feliz: «Que Colombia despetrolice el problema y que Venezuela lo despolitice», acercándose en un clímax de mayor comprensión, hacia fórmulas de asociación que dieran oportunidad de unirse a colombianos y venezolanos en la explotación conjunta de sus recursos naturales, como paso hacia una integración superior.

### *El problema del contrabando*

El problema del contrabando es común a todas las naciones lindantes y suele correr, como todo flujo comercial, del país en mejor posición vendedo-

ra hacia el país de mayor capacidad compradora, donde el burlar las Aduanas produzca un beneficio. Y ése es el caso de las costas venezolanas con respecto a algunas islas del Caribe cercano y de las fronteras terrestres entre Colombia y Venezuela, sobre las que existen fincas, generalmente ganaderas, que se extienden en parte sobre un país y en parte sobre el vecino. Y el tráfico de carne en pie va hacia Venezuela, donde, hoy por hoy, se paga mejor. Lo mismo que el café venezolano, producido en menor cantidad que el colombiano, pero de una excelente calidad y fuerza, se envía a Colombia para ser mezclado con el de aquel país. Históricamente aparecen marcados los «pasos de contrabandistas» en algunos puntos de los Andes, y el caso se repite, como cuando por una devaluación de la moneda y una contracción del mercado venezolano, algunos productos venezolanos fueron a encontrar colocación en Colombia.

Pero este problema es más bien policial; se conoce; es de escasa magnitud; generalmente compensado, y no ofrece mayor trascendencia si se enfoca globalmente.

#### *El problema de las migraciones*

Otro problema entre Colombia y Venezuela es el de las migraciones de colombianos hacia el país hermano. Sobre la definición del mismo, sus matices, alcance y posibles soluciones se han pronunciado ambos Presidentes en sus respectivos países. Sus propias palabras, improvisadas ante las cámaras de televisión, pueden ser la mejor expresión del perfil.

Ha dicho el Presidente Caldera: La primera condición para que este problema no se convierta en una fuente de malentendidos es una comprensión clara por parte de nuestros hermanos colombianos de lo que el asunto representa. Lo que se ha dado en llamar indocumentados es un inmigrante de primer grado. Si un venezolano va a visitar a Colombia o aspira vivir en Colombia, solicita autorización al Gobierno colombiano, presenta los documentos que se le exigen y, una vez que se le ha dado autorización legal, puede pasar a vivir a la hermana república. Lo mismo exactamente ocurre cuando un colombiano quiere venir a Venezuela. Los llamados indocumentados son colombianos, muchos de ellos de buena fe, que, alucinados por el hecho de que el bolívar convertido en pesos representa una fortuna, se vienen de muy lejos, a veces de los departamentos más lejanos de Colombia; hacen un largo viaje, venden lo que tienen, contraen deudas para buscar en la

frontera alguien que comercia ilegalmente con estas necesidades y lo introducen a Venezuela a vivir siempre sin documentación legal. Por eso los llaman indocumentados, porque no tienen la situación conforme con el ordenamiento jurídico. Por parte de Venezuela hay la mayor comprensión para el problema de los que se encuentran en nuestro país y son incorporados a nuestras labores, han fundado hogares y están vinculados muy hondamente a la realidad venezolana. Pero hay que señalar dos aspectos que se deben tomar en cuenta: uno, que ya es demasiado grande el número para las posibilidades de Venezuela: se estiman en varios centenares de miles; se está tratando de ver cómo se puede fijar un censo al respecto. Estas son cifras obtenidas en los hospitales y en los distintos establecimientos, adonde ellos tienen que acudir. Y el otro, que no se trata de un fenómeno ya cumplido, sino de un fenómeno renovado a diario, porque si se tratara de resolver una situación que se probó y a la cual hay que enfocar simplemente con equidad y justicia, sería distinta la situación de cuando todos los días la afluencia se renueva.» Más adelante, y refiriéndose al mismo problema, el Presidente Caldera dijo: «Yo creo que la mejor contribución que pueden dar los dirigentes de la opinión pública colombiana a la fraternal amistad de ambos países con relación a este problema es explicar a los colombianos que anhelan venir a Venezuela que no vengan ilegalmente, porque esto va a ser para ellos una fuente de mil sufrimientos y de mil penalidades, al mismo tiempo que es una ofensa permanente a la soberanía de Venezuela, que tiene sus leyes, y son violadas una y otra vez cuando se realiza una penetración sin los requisitos legales. Debo advertir que en Venezuela la inmigración está prácticamente suspendida desde hace más de doce años. Solamente vienen trabajadores técnicos o familiares de trabajadores ya radicados en el país. Mientras tanto, han ingresado decenas de miles del país hermano, donde tenemos una extensa frontera, que en algunos puntos es una línea matemática que no corresponde a circunstancias naturales. Si las autoridades colombianas y quienes dirigen la opinión pública colombiana nos ayudaran a no dejar que se vengan sin sus papeles en regla, indudablemente que esto ayudaría a la resolución de este problema. Por lo demás, el mejor testigo en saber de la conducta de Venezuela frente a los centenares que aquí residen son ellos mismos, que están en todos los niveles, desde el palacio presidencial hasta el más humilde de los sectores donde se manifiesta actividad venezolana; donde hay colombianos que son queridos y que participan con nosotros sin ninguna reserva en todas las actividades y que jamás han sido objeto de dis-

criminations odiosas. Una literatura que fomente la idea de que Venezuela esté persiguiendo colombianos sería, además de injusta, falta de fundamento y absolutamente dañina para esta amistad profunda y esencial que debe existir entre los pueblos.»

Por su parte, el Presidente Pastrana Borrero, de Colombia, se expresó, en la misma oportunidad, en los siguientes términos: Este es un problema de facetas múltiples y muy complejas. Tampoco es un problema de hoy ni es un problema único de nuestros países. Yo diría que todos los países con fronteras, en uno u otro momento de su historia, siempre han tenido esta situación de desplazamiento de sus poblaciones en busca de oportunidades o para tratar de cambiar la suerte de sus vidas. Y en el caso de Colombia y Venezuela también se ha presentado. Es un problema que lleva ya muchos años, pero que, desde luego, ha salido ahora a la superficie, que se ha hecho más visible por circunstancias de todos conocidas.

Es, desde luego—continuó el Presidente Pastrana—, un problema jurídico cuyo manejo tiene que ver exclusivamente con la soberanía de Venezuela; corresponde a sus leyes determinar soberanamente cuáles son las condiciones para el ingreso, para la permanencia, para el trabajo de los colombianos que allí emigran. Es un problema económico, como se ha venido afirmando, por los desniveles de ingresos que existen entre nuestros países por la diferencia de sus monedas, por las distintas oportunidades de empleo frente a un país como el nuestro, con zonas que están hoy día deprimidas, lo que lógicamente hace que su población trate de buscar situaciones diferentes.

Este problema económico, naturalmente, el país puede afrontarlo con mayores inversiones en los sitios donde se presentan los mayores núcleos de migración, y así estamos tratando de hacerlo; pero presenta tal dimensión, que un Estado, por sí solo, con sus mecanismos y recursos—en este caso, el Estado colombiano—, no puede detener por lo que pudiéramos llamar procedimientos naturales. Es algo similar a lo que sucede en las llamadas migraciones del campo a las ciudades. Gentes campesinas que van con el anhelo de educación, de oportunidades, de empleo a las ciudades y que, aunque ello distorsione todo el desarrollo nacional, no es posible evitar debidamente.

Pero yo creo que además hay también un aspecto humano. Estos emigrantes van movidos por nobles ilusiones, por sanos propósitos; nunca los anima un deseo de ser factores de perturbación para la nación que los recibe y les da hospitalidad. Yo creo—continúa el Presidente de Colombia—que si hiciéramos objetivamente el balance, sería altamente positivo. Son labriegos



que han incorporado su trabajo al cultivo y al mejoramiento de las tierras venezolanas; son obreros que participan con su trabajo en la creación de sus empresas; son profesionales que están aportando su inteligencia a soluciones múltiples; técnicos que están contribuyendo de manera eficaz al progreso de esa nación.

Desde luego—añadió el Presidente Pastrana—, y esto es apenas obvio y lógico, a Colombia no le puede ser indiferente la suerte de esos colombianos distantes, y por eso el embajador Charry recibió instrucciones para que indagara con las autoridades venezolanas la posibilidad de llegar a lo que yo llamo, dentro de un marco de juridicidad y con el respeto a su soberanía, a unas soluciones pragmáticas humanas.

Me parece que podríamos comenzar por hacer un censo auténtico de ese número de colombianos que están allí para saber cuáles son útiles para el desarrollo de la economía venezolana; si hay un capital de mano de obra excedente o innecesario, que nosotros buscaríamos repatriar, tomando en cuenta, desde luego, sus circunstancias personales, de hijos que hayan nacido en ese territorio; pero en todo caso buscar su repatriación y ofrecerles oportunidades en nuestro suelo.»

*La Asociación Latinoamericana  
de Libre Comercio en relación al tema*

Uno y otro problema, migraciones y aguas territoriales, son puntos de presión en torno al posible ingreso de Venezuela en plenitud a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Armas políticas que ambos países pueden jugar en las distensiones o crisis, en ese camino integrador de América de habla española.

Venezuela, país de más altos costes de vida, con mayor poder adquisitivo en sus gentes, en vías de desarrollo, escapando de su situación de tradicional importadora, es un excelente mercado para el resto de los países a los que —salvo petróleo y quizá hierro—les es difícil colocar sus productos. Por otra parte, no puede quedarse aislada, y la fuerza de sus recursos humanos y de capital podría darle una enorme ventaja en la creación de nuevas industrias o en la expansión de las existentes, más modernas y automatizadas, que bien podría financiar a un coste de dinero más barato, por su posición monetaria y sus garantías. Otros aspectos ya han quedado expuestos en esta nota por las voces más autorizadas. Quizá el inicio de fórmulas de asocia-

ción concreta pudieran ir dando soluciones parciales a la deseada integración. Algo ya se ha logrado con la constitución de sociedades de capital mixto colombo-venezolano, que marchan y desarrollan su objeto dentro del más grato clima de fraternal colaboración.

Fórmulas que unan y no diferendos es lo deseable para todos los países en la necesaria convivencia. Y esto que es así de sencillo y suena a perogrullada, en la práctica no es tan fácil ni se plantea con frecuencia. Y se arremete con verdadera saña, haciendo de las cuestiones bandera política que emplear en beneficio de grupo.

FERNANDO NESTARES

## *CRONOLOGIA*

